



RV: Solicitud de información conexión de energía - Sedes Santa Isabel Tolima

Desde JESUS ALBERTO CANAS PAEZ <JACANAS@findeter.gov.co>

Fecha Jue 14/05/2026 12:02

Para Diana Milena Maldonado Torres <dmaldonado@mineducacion.gov.co>; Juan Sebastian Prada Sanchez <jpradas@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>

CC MARIA CAMILA GOMEZ RUBIANO <mcgomez@findeter.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

Oficio 023 del 05 de mayo del 2026.pdf; Sac - Oficio solicitud inclusión recibo de la humareda..pdf; celsia El Brasil.pdf;

Hola compañeros del MEN. Les comparto para su conocimiento.

Saludos,

JESÚS ALBERTO CAÑAS PÁEZ

Profesional Gerencia de Infraestructura

Vicepresidencia Técnica

PBX: (601) 623 0311 – 623 0388

Correo institucional: jacanas@findeter.gov.co

www.findeter.gov.co



De: ROBINSON VASQUEZ VERGARA <robinson.vasquez@sedtolima.gov.co>

Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 11:55 a. m.

Para: MARIA CAMILA GOMEZ RUBIANO <MCGOMEZ@findeter.gov.co>; JESUS ALBERTO CANAS PAEZ <JACANAS@findeter.gov.co>

CC: LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO <Lida.Diaz@sedtolima.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de información conexión de energía - Sedes Santa Isabel Tolima

Cordial saludo, doctora María Camila.

En atención a la solicitud realizada, me permito informar que, como institución educativa, se adelantó reunión con el señor Secretario de Educación del Tolima, donde se nos direccionó asumir el pago del recibo correspondiente a la sede La Humareda y, por parte de la Administración Municipal de Santa Isabel, el pago del recibo correspondiente a la sede El Brasil.

En cumplimiento de lo anterior, el pasado 05 de mayo de 2026 la Institución Educativa Técnica Bolívar realizó el pago del servicio de energía de la sede La Humareda por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO DOCE PESOS (\$1.040.112), correspondiente al código de cuenta No. 237663.

De manera inmediata, se radicó ante la Secretaría de Educación del Tolima el "OFICIO No. 023 del 05 de mayo de 2026", mediante el cual se informó el pago realizado y se solicitó formalmente adelantar el trámite de inclusión dentro del paquete corporativo de CELSIA y el respectivo traslado del servicio hacia el nuevo punto donde fue construida la sede educativa La Humareda. Asimismo, dicho trámite fue radicado mediante SAC bajo el número TOL2026ER015453.

Posteriormente, el día 07 de mayo de 2026, la Administración Municipal realizó el pago correspondiente al servicio de energía de la sede El Brasil por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$2.135.515), trámite que igualmente fue informado a la Secretaría de Educación con el fin de continuar el mismo procedimiento de inclusión y traslado del servicio.

Actualmente nos encontramos a la espera de la gestión de traslado e inclusión ante la empresa CELSIA en el paquete corporativo de la secretaría de educación del Tolima, proceso que quedó como responsabilidad de la Secretaría de Educación del Tolima.

Adjunto los soportes correspondientes para su conocimiento y trámite pertinente.

Cordialmente,

Robinson Vásquez Vergara
Rector
Institución Educativa Técnica Bolívar
Santa Isabel – Tolima

De: MARIA CAMILA GOMEZ RUBIANO <MCGOMEZ@findeter.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 9:20

Para: secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co <secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co>;

LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO <Lida.Diaz@sedtolima.gov.co>; ROBINSON VASQUEZ VERGARA

<robinson.vasquez@sedtolima.gov.co>; personeria@santaisabel-tolima.gov.co <personeria@santaisabel-tolima.gov.co>

Cc: JESUS ALBERTO CANAS PAEZ <JACANAS@findeter.gov.co>

Asunto: Solicitud de información conexión de energía - Sedes Santa Isabel Tolima

Buen día,

Amablemente solicitamos su colaboración en informarnos sobre el proceso de solicitud de conexión de energía con CELSIA para las sedes educativas de El Brasil y La Humareda en Santa Isabel Tolima. Quedamos atentos.

Cordialmente,

María Camila Gómez Rubiano
Profesional
Gerencia de Infraestructura
Vicepresidencia Técnica
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388
www.findeter.gov.co



Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa únicamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de FINDETER. En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, se le informa que los datos personales que sean suministrados por este medio serán tratados de acuerdo con nuestra Política de Protección de Datos Personales que puede consultar en la página web www.findeter.gov.co. En cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 se le informa que los procedimientos, responsables designados y canales establecidos para ejercer sus derechos como Consumidor Financiero pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac>

This message and its attachments may contain reserved or classified information that is of interest only to its recipient. If it reached you by mistake, you must completely delete it from your system, notify the sender of this fact and refrain in any case from divulging, reproducing or using it. The opinions contained in this message or its files do not necessarily coincide with the institutional criteria of FINDETER. In compliance with Law 1581 of 2012, you are informed that the personal data provided by this means will be treated in accordance with our Personal Data Protection Policy that can be consulted on the website www.findeter.gov.co. In compliance with Law 1328 of 2009 you are informed that the procedures, designated managers and channels established to exercise your rights as a Financial Consumer can be consulted at the following link <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumer-financial-sac>

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a gestion.tecnologia@sedtolima.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at gestion.tecnologia@sedtolima.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa únicamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de FINDETER. En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, se le informa que los datos personales que sean suministrados por este medio serán tratados de acuerdo con nuestra Política de Protección de Datos Personales que puede consultar en la página web www.findeter.gov.co. En cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 se le informa que los procedimientos, responsables designados y canales establecidos para ejercer sus derechos como Consumidor Financiero pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac>

This message and its attachments may contain reserved or classified information that is of interest only to its recipient. If it reached you by mistake, you must completely delete it from your system, notify the sender of this fact and refrain in any case from divulging, reproducing or using it. The opinions contained in this message or its files do not necessarily coincide with the institutional criteria of FINDETER. In compliance with Law 1581 of 2012, you are informed that the personal data provided by this means will be treated in accordance with our Personal Data Protection Policy that can be consulted on the website www.findeter.gov.co. In compliance with Law 1328 of 2009 you are informed that the procedures, designated managers and channels established to exercise your rights as a Financial Consumer can be consulted at the following link <https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumer-financial-sac>



OFICIO NO. 023 del 05 de mayo de 2026

Santa Isabel – Tolima, 05 de mayo de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

Dirección Administrativa y Financiera

Ibagué – Tolima

Copia:

Secretaría de Planeación Municipal

Alcaldía de Santa Isabel – Tolima

Asunto: Remisión de soporte de pago servicio de energía sede La Humareda y solicitud de inclusión en paquete corporativo y traslado de servicio

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector y Representante Legal de la **Institución Educativa Técnica Bolívar del municipio de Santa Isabel – Tolima**, me permito informar que, en atención al requerimiento realizado por esa Secretaría en comunicación del 27 de abril de 2026, se ha efectuado el **pago total de la obligación correspondiente al servicio de energía de la sede La Humareda (código de cuenta No. 237663)**.

El pago fue realizado por valor de **UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO DOCE PESOS (\$1.040.112)**, el día **05 de mayo de 2026**, según el siguiente soporte:

5/5/26, 11:19

Resultado del Pago



Pagar Servicios Públicos, Privados e Impuestos

Tipo de Transacción	Pagar Servicios Públicos y Privados
Producto Origen	Cuenta de Ahorros - 1289 Cta, Ahorros
Servicio pagado	Celsia Tolima SA ESP - 1000300
Número de referencia	237663
Su número de aprobación es:	355348
Valor del pago	\$1,040,112.00
Fecha de Proceso	05/05/2026
Hora de Proceso	11:17:52
Dirección IP:	177,93,37,146
Costo de la transacción (IVA incluido)	\$0



**Institución Educativa Técnica Bolívar
Santa Isabel Tolima**

NIT 890.702.057-1- CODIGO DANE 273686000261 CODIGO ICFES 121319

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicito:

1. **A la Secretaría de Educación del Tolima**, se adelante el trámite correspondiente ante la empresa Celsia para la **inclusión del código de cuenta No. 237663 (Sede La Humareda) dentro del paquete corporativo**, conforme a lo indicado en su comunicación.
2. **A la Secretaría de Planeación Municipal de Santa Isabel**, se brinde el acompañamiento necesario para **iniciar el trámite de traslado del servicio de energía eléctrica ante la empresa Celsia**, hacia el nuevo punto donde fue construida la sede educativa La Humareda, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio en las nuevas instalaciones.

Lo anterior resulta fundamental para el normal funcionamiento de la sede y la prestación del servicio educativo en condiciones dignas para nuestros estudiantes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional requerida.

Cordialmente,

ROBINSON VÁSQUEZ VERGARA

Rector

Institución Educativa Técnica Bolívar

Santa Isabel – Tolima

Correo: santaisabel.ietbolivar@sedtolima.edu.co

Celular: 3184534589

Ibagué, 12 de mayo de 2026

Señores
CELSIA
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Solicitud de inclusión al paquete corporativo y traslado de medidor / contador de servicio de energía
Sedes El Brasil y La Humareda del Municipio de Santa Isabel

En atención al requerimiento del asunto, remitido por Brandon Javier Franco Parra – Secretario de Planeación del Municipio de Santa Isabel mediante SAC 2026ER016044 del 8 de mayo de 2026, quien solicita el traslado de la red de servicio de energía - medidores de energía de la Institución Educativa Técnica Bolívar del Municipio de Santa Isabel :

1. Sede El Brasil (Código de Cuenta No. 253370)
2. Sede La Humareda (Código de Cuenta No. 237663)

Atentamente me permito informar que la Secretaria de Educacion autoriza la inclusión al paquete corporativo y el traslado de los siguientes códigos de cuenta a las siguientes direcciones:

1. El código de cuenta No. 253370, correspondiente a la Sede Brasil, debe ser trasladada a la Nueva escuela el Brasil contigua a la finca Cachipay ubicada en la Vereda el Brasil.
2. El código de cuenta No. 237663, correspondiente a la Sede La Humareda, debe ser trasladada a la Nueva escuela la Humareda contigua a la finca La Secreta Ubicada en la Vereda La Humareda.

Cordialmente,



URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de Educacion del Tolima

Revisó: Lida Diaz – PU SED

Proyecto: Jennifer Delgadillo – AA SED